

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Caja agrícola de Alfonso XIII

(CONTINUACION.)

TÍTULO III

De la dirección y administración de la Caja.

Art. 10. La «Caja Cooperativa de Alfonso XIII» estará administrada por un Consejo de Dirección ó de Patronato, compuesto del Ingeniero Jefe del servicio agronómico de la provincia, de los Presidentes de la Cámara de Comercio, de las Sociedades de Ganaderos, de Labradores y de Socorros Mútuos de Obreros de Soria y por los propietarios don Bernardino Ridruejo, D. Ramón de la Orden y D. José María Fresneda.

El Consejo elegirá de su seno, un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario.

Al Presidente corresponde convocar y presidir al Consejo, autorizar las actas, oficios ó comunicaciones de la Asociación y llevar la firma de ésta en cuantos actos tenga que intervenir ó comparecer, ora privados, ora judiciales.

El Vice-Presidente reemplazará al Presidente con iguales facultades en casos de enfermedad ó de ausencia.

El Secretario-Contador deberá llevar los registros de correspondencia y de socios y los libros de actas y de cuentas de la Asociación.

Art. 11. El Consejo de Dirección se reunirá cuantas veces lo estime necesario y sus acuerdos se tomarán por mayoría absoluta. A falta de ésta, la resolución se aplazará para la reunión inmediata, bastando entonces para tomar acuerdo la mayoría de los miembros presentes.

Solo se requerirá la mayoría de las dos terceras partes para el caso previsto en el párrafo 5.º del artículo 9.º

Art. 12. El Consejo recibirá las solicitudes de ingreso en la Asociación y concederá ó denegará éste conforme á la

facultad que se le otorga en el párrafo último del artículo 6.º

Art. 13. Al Consejo corresponde asimismo la facultad de conceder el préstamo que de él se solicite ó de negarlo, bien por no juzgar al socio peticionario adornado de las condiciones morales en que debe basarse el crédito personal, bien por no creer acertado el uso para que se solicita, así como por considerar excesiva la cantidad pedida ó por carecer de fondos suficientes para atender en aquel momento la petición que se le formule.

En ningún caso podrá exigirse del Consejo que exponga ni haga públicas las razones en que se funde para la denegación.

Art. 14. El Consejo inspeccionará el empleo que se haga del préstamo y se exigirá su reembolso inmediato cuando no se aplique por el socio al empleo declarado en su petición.

Art. 15. El Consejo podrá, si así lo estima conveniente para el paulatino desenvolvimiento de los fines asignados á esta Asociación, solicitar préstamos de entidades bancarias ó de particulares, con la garantía del capital social, pero la diferencia entre el interés que la Caja satisfaga por estos préstamos y aquél que la Caja cobre á sus socios por el empleo que á su favor haga de las cantidades por este concepto recibidas, no podrá exceder del uno por ciento y se aplicará precisamente á cubrir los gastos de administración.

Art. 16. El Consejo acordará la expulsión de cualquier socio que incurra en alguno de los casos previstos en el artículo noveno.

Art. 17. El Consejo dictará los Reglamentos especiales que sean precisos para la realización de los diversos fines que por el artículo primero se asignan á esta Caja, á medida que el desarrollo que vaya adquiriendo la misma, le permita la consecución paulatina de aquéllos.

Art. 18. El Consejo convocará anualmente á una reunión general á todos los socios, protectores y activos, para darles conocimiento de la marcha de la Asociación, de los progresos alcanzados y de los que se propongan realizar, concediéndose en esta reunión el derecho de voz sin voto á los socios, para que expongan las opiniones que crean oportunas, las cuales serán examinadas por el Consejo para tenerlas en cuenta si las creyera acertadas.

Pero correspondiendo por estos Estatutos al Consejo de Dirección ó de Patronato la gestión de los intereses de la Asociación, sin que pueda variarse el régimen de administración que por estos Estatutos se establece, contra esta administración y aquella gestión, no cabe otro recurso ni protesta que el de excluirse voluntariamente de la lista de socios.

Art. 19. Si pasados dos años, desde la constitución de esta Caja Cooperativa, el Consejo de Dirección entendiese realizada en todo ó en su mayor parte la obra de educación agrícola y social, causa eficiente de la fundación, podrá proponer la modificación del régimen de administración que por estos Estatutos se establece, con el fin de dar representación en el Consejo á los socios activos á la par que facultades á la Asamblea general de éstos para su elección é intervención en la marcha de la sociedad.

Art. 20. El Consejo nombrará el personal subalterno que le sea preciso y fijará la remuneración que haya de dársele.

(Se concluirá.)

Carta de Madrid

Madrid 23 de Octubre de 1908.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Toda la opinión y la prensa está conteste en asegurar que la reunión y acuerdo de los liberales ha

sido un completo fracaso. Los dos bandos en que se encuentran divididos los fusionistas, el uno capitaneado por los Sres. Montero Ríos, Vega de Armijo y Puigcerver, y el otro por los señores Moret, Conde de Romanones y Merino, no han podido llegar á la Jefatura única, y después de mucho discutir, tanto en el salón de sesiones como en los pasillos de la Alta Cámara, convinieron en que los Jefes del partido lo fueran de común acuerdo los Sres. Montero y Vega de Armijo, con otros cuantos exministros como asesores de aquéllos. El *Diario Universal*, que como es sabido es el órgano genuino del señor conde de Romanones, ha dicho que prefiere se manifieste la verdad de lo que ocurre, á que la ficción y la farsa encubran hábilmente el divorcio de los liberales, como si el país no supiera á qué atenerse viendo en constante lucha á los unos y á los otros por la jefatura, desde que falleció el Sr. Sagasta y aun en las postrimerías de la vida de éste.

La prensa ministerial, sin duda ahondando más el abismo que separa á los liberales, se muestra regocijada, y opina que deben ir á la Asamblea, y para que pongan más en relieve las divergencias que los minan.

Los demócratas monárquicos, capitaneados por el Sr. Canalejas, muestran decidido empeño en señalar el fracaso de los liberales, adicionando que no tienen programa que someter á las decisiones del país y de la corona.

A todo esto los liberales dicen que no se han de suceder ocho días sin que tengan jefe único.

El mundo político.

Amargas decepciones habrá experimentado el Gobierno al presentarse anteayer por primera vez en el banco azul. La Cámara ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades y la concurrencia tan numerosa como distinguida. En los pasillos se formaron nutridos corros, dis-

tinguiéndose los amigos de los señores Silvela y Maura en comentar lo que pudiera ocurrir. Los liberales bastante tristes y los republicanos arrogantes.

Llenas las tribunas, sonaron los timbres y penetró en el salón el señor marqués de Figueroa, precedido de los maceos y marchando en pos del Vicepresidente primero, los Secretarios, excepto el señor Vizconde de Eza, que había renunciado el cargo.

Se pueblan los bancos de diputados y al penetrar el Sr. Silvela (D. Francisco) es saludado con una nutrida salva de aplausos de buena parte de la mayoría.

Poco después entra el Sr. Villaverde con todo el ministerio, de gran uniforme, y se hizo el silencio más profundo.

Hay que notar que detrás del banco azul apenas se halla una docena de diputados, cuando siempre todo el grueso de la mayoría toma asiento en los escaños detrás del Gobierno para apoyarlo.

La mayoría se apiñó, próxima al reloj, en donde se sentaran los Sres. Silvela y Maura, á cuyos señores rodeó la mayoría.

Todo el mundo comentó este hecho, como síntoma de descomposición.

Habla el Sr. Villaverde.

Con sobriedad y entonación clara habla el señor presidente del Consejo de ministros, manifestando que no habiendo llegado á un acuerdo el anterior gobierno, referente á la concesión de créditos para la reorganización de la Marina, presentó la dimisión después de aprobado el mensaje.

Añade el Sr. Villaverde que, como el Sr. Azcárraga, aconsejó á S. M. el Rey que continuase en el poder su amigo y jefe D. Francisco Silvela; mas este se resistió con toda energía, y entonces, dice, me confiaron el inmerecido honor de formar gabinete.

Manifiesta que entró en el Gobierno manteniendo fiel la disciplina del partido sin hacer política de camarilla, y re-

—Si no queréis quedaros como amigo de mi hijo—decía la señora de Remond interviniendo—quedaos en calidad de asociado mío. Los gastos que me ocasionéis, añadía con ligera sonrisa, se unirán á las costas de nuestra empresa. Y sin más cumplidos, encantado, me quedaba.

Durante la noche, un rato de conversación, algo de música, un juego cualquiera para divertir al niño, que no nos abandonaba y á las nueve próximamente, que era la hora de acostar á Max, un par de besos á éste, un apretón de manos á su madre y me iba tan contento á mi hotel.

El día se me había hecho muy corto.

confesáis, hasta el día del abandono definitivo? Lo recobráis de su querida de hoy, ¿sea! ¡Oh! no os ha de costar gran trabajo conseguirlo: dado su carácter, que tan bien me habéis pintado, quizá no desea más que abandonarla. Pero mañana, otra criatura cualquiera os lo arrebatará á su vez... y siempre así.... Creedme, romped de una vez y para siempre con el pasado; consideradlo extinguido, muerto. Adoptad una nueva vida.

—¡Una nueva vida! ¿Y cómo?... A las mujeres que se hallan en mi situación no les queda más remedio que el divorcio; pero aún no existe. La simple separación no resuelve nada.... Y por otra parte, ¿no estoy separada ya de mi marido? Sin embargo, podríais tener razón; no iré á Monte-Carlo ó iré con menos frecuencia. Jugaréis por los dos como deseáis; pero si oís que mi marido acaba de llegar, juradme que vendréis á advertírmelo enseguida. Veré lo que debo hacer en ese caso.

—Os lo prometo.

Conseguí mis deseos. Podría obrar con absoluta independencia, y si mi combinación, á pesar de los experimentos hechos, era ineficaz, si no daba el resultado prometido, podría ocultar á mi asociada sus desastres. Esta pobre mujer herida en sus afectos, abandonada, recobraría algo de su valor viendo que la fortuna al menos la sonreía. «¡Ah! ¡si pudiera pasarme sin él!», había exclamado en un momento de exaltación hablando de su marido. Gracias á mi idea, á nuestra perfeccionada asociación....., uno solo de los asociados sufría las pérdidas, ganando el otro siempre.... Iba á realizarse su sueño.

cuenda su significación en el ministerio que presidió el Sr. Silvela.

Expone á grandes rasgos el programa del Gobierno, afirmando desde luego la nivelación de los presupuestos, consolidar el crédito público y después restaurar el valor monetario.

Manifestó después se atenderá al mejoramiento de la enseñanza, al fomento de la riqueza, á la construcción de la escuadra y á la defensa de nuestras costas.

Manifestó asimismo el Sr. Villaverde que el Gobierno desea que en este ejercicio se aprueben los presupuestos y las leyes relativas á las rentas del alcohol, al Timbre y al del impuesto de derechos Reales.

Hubiéramos querido hacer mucho más en materia de Hacienda, pero el poco tiempo de que hemos podido disponer nos lo ha impedido. Dejamos para más adelante los proyectos del impuesto de consumos y de utilidades. Pero ahora pretendemos sean aprobados los proyectos de coligaciones y huelgas, descanso dominical, Consejos de conciliación y Tribunales industriales.

Por último, queremos que se aprueben las bases del proyecto de ley municipal. Termina el Sr. Villaverde rogando al Sr. Azcárate aplaque la interpelación que le tenía anunciada particularmente.

Acepta el Sr. García Aliz otra interpelación del Sr. Muro.

En el Senado.

Preside el general Sr. Azcárraga y en los escafos es extraordinaria la concurrencia.

Hace la presentación del Gobierno el Sr. Villaverde calculando las mismas notas referentes á su proyecto.

Al terminar su discurso el señor Presidente del Consejo de ministros, el señor Sánchez Toca saluda al nuevo Gobierno y dice:

Cualquiera que tenga un poco de espíritu parlamentario faltaría á un deber si no ayudase al Gobierno á legalizar su situación económica en el plazo angustioso que marca la Constitución.

En los demás proyectos no puede ni debe esperar el presidente del Consejo estas facilidades de las minorías.

Calificó de interpelación el Sr. Villaverde el discurso del Sr. Sánchez Toca. Añade que no hubo conjura y que si ocupa el poder es por disciplina de su partido.

Rectifica el Sr. Sánchez Toca manifestando que cuando en una crisis no interviene el Parlamento es responsable de la salida del Gobierno su sucesor.

Vuelve á rectificar el Sr. Villaverde

diciendo que él salió del ministerio porque no podía estar conforme, ni con el aumento de 20.000 hombres, ni con la formación de la escuadra.

El Sr. Sánchez Toca: ¿Y por qué no lo dijo su señoría en el Consejo?

Afirma el Sr. Villaverde que lo dijo en Consejo y en una carta que conoce su interpelante.

Tercia el Sr. Gullón, y dice que su pensamiento es interpelar al Gobierno sobre la última crisis.

Acepta la interpelación el Sr. Villaverde, y renuncia á explanarla el señor Gullón.

El señor duque de Tejada de Valdeseira manifiesta que el Sr. Sánchez Toca ha hecho uso de la palabra sin ponerse de acuerdo con la mayoría conservadora.

Habla el Sr. Danvila calificando de aborto al Gobierno.

Ruega el señor barón de Bonet que se varíe de planes de enseñanza. Contesta el señor ministro de Instrucción pública que está nombrada la correspondiente comisión.

La elección del Sr. Romero Robledo.

Es imposible describir el aspecto que ha ofrecido la Cámara en el día del lunes. En el banco azul seis ministros con el Sr. Villaverde, los bancos de los diputados completamente ocupados y rebosantes las tribunas.

Al anunciar el señor marqués de Figueroa la elección de Presidente del Congreso se produjo un movimiento de curiosidad y los diputados fueron poniendo en manos del vicepresidente primero la candidatura cerrada.

Hecho el escrutinio, dió por resultado ciento noventa y cuatro votantes, descompuestos en esta forma: ciento ochenta y seis Romero Robledo, seis inutilizados y cuatro en blanco.

Proclamado el Sr. Romero Robledo Presidente del Congreso, penetró vestido correctamente de frac, y tomó asiento en el sillón presidencial.

Da comienzo el Sr. Romero á su discurso de gracias profundamente afectado, manifestando que es y ha sido siempre amante del sistema representativo y en lucha constante con los Gobiernos llega á la Presidencia siendo el decano de estas Cortes.

Reconoce en las dotes del Sr. Silvela grandes servicios á la monarquía y hállase donde se encuentre, siempre habrá que reconocer sus legítimas influencias. Dedicó un párrafo eocentésimo, que aplaude la mayoría, á enaltecer las glorias de España, que después de nuestros

désastres habrá de ser reconstituída bajo las bases de la libertad de la tribuna que tanto en Europa como en América se respeta.

Dice que aun cuando se sienta en el sillón presidencial de la Cámara no claudica de sus ideales, en consonancia con lo que él cree el engrandecimiento de la patria, y que al faltarle la confianza de la mayoría, abandonaría aquel lugar de reposo, después de los muchos años de lucha.

Afirmó que respetará todas las manifestaciones de los partidos y finaliza enalteciendo á S. M. el Rey que, con su juventud, sus alientos, en bien del país, ha de llevar á la práctica las orientaciones de un fin de adelantos progresivos.

La mayoría aplaude, lo mismo que las personas que ocupan las tribunas.

Impresiones.

Todo el mundo afirma, y es cierto, que el Sr. Romero Robledo estuvo felicísimo de palabra, y como nunca, elocuente.

El Sr. Silvela y Maura, que han hecho la votación, se encuentran satisfechos del éxito.

Háblase que en la primera crisis que se promueva, y que, según se afirma, se hará después de aprobados los presupuestos, allá á primeros de año, el Sr. Romero Robledo contará con cinco carteras.

Notóse en la votación de ayer una correcta disciplina entre los amigos de los Sres. Silvela y Maura. Han votado también al Sr. Romero Robledo tres liberales y los amigos del Sr. Nocedal.

Los republicanos y el grueso de los liberales se han abstenido completamente de votar.

El Sr. Salmerón se propone explanar una interpelación respecto á la elección del Sr. Romero Robledo.

Noticias.

Los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo han nombrado una ponencia que dictamine acerca de la forma de elección de jefe definitivo, siendo designados para ella los señores conde de Romanones, Puigerver y D. Amós Salvador.

—El Sr. Salmerón ha presentado en el Congreso la proposición de ley modificando los artículos 14 de la ley municipal, 15 y 21 del Real decreto de adaptación y supresión del 23 del indicado decreto.

—El señor obispo de esta diócesis ha publicado una circular prohibiendo en los templos la luz eléctrica y todo aparato escénico.

—Dice un periódico de la noche: «Se ha comentado en los círculos p. li-

cos la ausencia del general Weyler en la Junta de las minorías liberales, y que su parecer sobre las cuestiones pendientes sea desconocido.

Los que están más en posesión del pensamiento político del general, aseguran que á tiempo pesarán sus opiniones.»

—Ultimamente se han inaugurado las obras para los caminos vecinales en Tortosa (Tarragona), Cazorla (Jaén) y en Huelva.

El Sr. Gasset, ha recibido por miles los telegramas felicitándole por su acierto en este asunto de los caminos vecinales que tanto ha de contribuir al fomento de la riqueza agrícola y de la industria.

—El Sr. Villaverde esta mañana al salir de Palacio ha manifestado que se encuentra satisfechísimo de la votación alcanzada por el Sr. Romero Robledo.

—El día excelente; mucho sol. No ocurre otra cosa, Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

De la provincia.

BURGO DE OSMÁ

Mi querido director: Nótase en esta villa mar de fondo; cualquier observador atento y estudioso pudiera columbrar á través de la apatía y dejadez, signos característicos que individualizan á los habitantes de este pueblo, un rumor, que á medida que avanza el tiempo va agrandándose y tomando formas gigantescas y desusadas, y si los cenicientos nubarrones que velan con su negrura la límpida diafanidad del horizonte son presagio cierto y evento indudable de próxima tempestad, en la atmósfera municipal de Burgo de Osma se respira un aire enrarecido y saturado de emanaciones políticas, y las futuras elecciones de concejales han de ser la ruda y tenaz batalla mantenida entre monárquicos y republicanos, el viril pugilato entre los que quieren testas coronadas y los que rechazan el regío poder; la tormenta que en hirviente catarata amenaza desgajarse, para que disipadas las nubes de dudas y vacilaciones luzca el sol de la victoria alumbrando el triunfo de la coalición carlo-alfonsina, ó el de los republicanos salmeronianos.

El ayuntamiento de Burgo de Osma se compone de once concejales, y seis son los señores que en 31 de Diciembre cesan de ostentar el cargo de representantes del pueblo, dejando de tomar asiento en el sillón municipal á que fueron elevados por el voto de sus conciudadanos.

Terminan sus funciones municipales los señores que siguen: D. Felipe del Amo Gómez, D. Ambrosio Cayuela Fernández, D. Pedro Ibáñez Gil y D. Enstauquo Marqués García, conservadores valedillistas y D. Fernando Barrios Nodal y

D. Vicente Izquierdo Miguel, republicanos.

Quedan, por solo llevar dos años desde la última elección, D. Manuel Madrazo Ruiz Zorrilla, D. Pedro Estaduto y don Lucas Navajas, republicanos, D. Victoriano Campos, fusionista, y D. Francisco Sainz, conservador.

El influjo de los republicanos en el Ayuntamiento es tanto más decisivo cuanto que el Sr. Campos está unido á ellos, y persuadidos de esta verdad incontrovertible los monárquicos, han hecho un pacto entre carlistas y conservadores para, apoyándose mutuamente, ver de sacar triunfantes cinco candidatos que unidos al conservador que no cesa en su cargo, constituyan mayoría en el Ayuntamiento.

Para la presentación de candidatos, los carlistas en el Teatro y los republicanos en casa de D. Pedro Estaduto, se reunieron el pasado domingo y allí designaron los respectivos jefes, los que han de luchar con bríos y caballeridad y á los que han de ayudar sus correligionarios, firmes y compactos, sin que haya que lamentar ni una sola deserción, ni que mojar á nadie por traiciones y veleidades.

Los carlistas solo presentan candidatos por un distrito, donde luchan unidos á un conservador, y en el otro colegio electoral apoyan á los monárquicos, quienes á su vez los prestan auxilio decidido y valiosa protección.

En el Burgo de Osma solo hay dos colegios electorales, el del Consistorio y el llamado de las Escuelas.

Distrito del Consistorio.—Elige tres concejales. Se presentan D. Santiago López Hernández y D. Eugenio Marqués López, conservadores; D. Santos Martínez y don Miguel de Leonardo, republicanos. Cada elector puede votar á dos.

En este distrito cuentan con mucha fuerza los republicanos, porque además de tener muchos electores en la villa, votan los de los pueblos agregados Valde-luviel, Barcebal y Barcebolejo y se da el caso de que el jefe de los republicanos, Sr. Madrazo, tiene un monte de su propiedad en uno de los citados pueblecillos, de donde se surten de leña los otros y es claro, so pena de verse privados de lo poco que les pueda producir una carguita de leña que traigan á vender al mercado del Burgo, no le pueden faltar á D. Manuel.

Los conservadores que luchan por el distrito del Consistorio son personas de arraigo y valimiento y cuentan con el apoyo oficial, además del que les pueda prestar su numerosa familia que, como la del señor Marqués (D. Eugenio), es tan dilatada y de tanto empuje.

Resumiendo: la lucha en este distrito ha de ser empeñadísima y tenaz.

Distrito de las Escuelas.—Elige otros tres concejales y cada elector puede votar á dos.

Se presentan, D. Ignacio Arroyo Zamora y D. Pablo Morales, carlistas; don Angel Catalina, conservador; D. Felipe Barrios Nodal y D. Anastasio Izquierdo Miguel, republicanos.

Los carlistas van al palenque unidos al conservador.



VIII

La fortuna había hecho de mí su favorito; la suerte se encarnizaba conmigo, como la desgracia se encarniza con ciertos jugadores. ¿Era mi sistema efectivamente mejor de lo que yo creía? Sea lo que quiera, yo ganaba siempre y los dividendos que aportaba á mi asociada eran de los más reales. En vez de distribuir dividendos ficticios y devolver así poco á poco, sin que se notara, una parte de la suma que Max me había proporcionado, entregaba únicamente á la señora de Remond lo que le correspondía.

Partía yo diariamente para Monte-Carlo en el tren de las diez y cuarenta y cinco minutos, como ella lo verificaba antes. A mediodía era yo de los primeros que penetraban en los salones del Casino; elegía mi mesa, mis croupiers y mi banquero y jugaba tres horas largas sin vacilar un solo instante y sin permitirme la menor fantasía. Llegué á convertirme en una máquina semejante á la ruleta. A la hora del tren de regreso recogía rápidamente mis ganancias, así como la agenda y el lapiz que me

habían servido para anotar los números y seguir mi sistema, y corría á la Estación.

A las cinco en punto llegaba á casa de la señora de Remond, que siempre me esperaba con alguna ansiedad: ¿habría perdido, habría ganado? Le hacía mis cuentas y le entregaba su parte. Después, con mi agenda á la vista, repasábamos los números que se habían dado en mi mesa, comprobando ella de paso, á instancias mías, nuestro libro de caja, bien ajena de que este asociado que le parecía de los más probos, no hubiera vacilado un instante, á serle adversa la suerte, en reemplazar las cifras por otras cifras, falsificando de este modo las escrituras de fundación.

Hacíamos estas operaciones sentados ante una mesita, cerca uno de otro; nuestras cabezas casi se tocaban á fin de poder ver á la incierta luz de las bujías los números trazados con lápiz, que eran frecuentemente ilegibles.... ¡Ah! felices momentos que no hubiera yo cambiado por nada y que venían á recompensarme de la rula tarea del día. Procuraba yo, por consiguiente, prolongarlos: discutía cada golpe diciendo al mostrarle los números: «Veis, si n) hubiese en esta jugada asegurado el cero, como estaba aconsejalo, adiós combinación». Y mi cabeza se aproximaba más á la suya; se confundían nuestros cabellos sin que ella, absorta en los cálculos, se apercibiese. Ya lo creo, aquellos cálculos la interesaban por mitad, toda vez que su parte equivalía á diez luises diarios, ó sea seis mil francos al mes, ó lo que es lo mismo, setenta y dos mil francos de rentas.

A eso de las siete, la criada que había tomado á su servicio, venía á advertirla que la comida estaba dispuesta. Yo entonces, hacía ademán de retirarme, pero Max acudía para impedirlo.

—No, no, amigo mío, no te vayas; ya he colocado en la mesa tu cubierto.

—Pero yo no puedo aceptar todos los días....

En esta sección cuentan carlistas y conservadores con numerosos partidarios y aunque los republicanos también tienen adeptos, los primeros están en mayoría.

Arcos de Medina del Campo

16 de Octubre de 1903. (Recibido con retraso).

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío y distinguido amigo: Por telegrama de nuestro muy digno señor Gobernador civil, recibido a las diez y nueve del día de ayer, tuvo conocimiento este Ayuntamiento de que S. M. el Rey D. Alfonso XIII cruzaría por la estación de esta villa a las doce y cuarenta minutos del día de hoy.

En el momento se reunió la Corporación en sus salas de sesiones, y en vista del poco tiempo disponible, se acordó salir en pleno a la estación con objeto de saludar a S. M. y ofrecerle sus respetos, invitando a que salieran también los señores Juez y Fiscal municipales con sus suplentes, el señor cura regente y los señores Maestro y Maestra con los niños y niñas de sus respectivas escuelas, enarbolando la bandera nacional.

A las doce de hoy han vuelto a reunirse los señores concejales y asociados, las autoridades judicial y eclesiástica, precedidos de los niños y niñas en correcta formación, hemos salido para la estación seguidos de un gentío inmenso. Al llegar a ella estaban ya sus andenes completamente invadidos por infinito número de personas de esta villa y comarcas, y el piquete de la Guardia civil que allí había tenido que abrir paso para que las autoridades y el Excmo. Sr. Capitán General de Aragón—que había llegado en el expreso de las siete—se colocaran en punto conveniente.

SEÑOR: El Ayuntamiento, Autoridades y vecindario de Arcos, á quienes represento como Alcalde, con el corazón henchido de entusiasmo, tienen y tengo la alta honra de saludar á Su Majestad y ofrecerle sus y mis respetos, haciendo votos porque Dios conserve muchos años la preciosa vida de S. M., para bien de nuestra legendaria Nación Española.

El Rey ha dado gracias muy expresivas al señor Alcalde por el recibimiento, saludando después cariñosamente á los señores concejales, Juez municipal, Fiscal, suplentes de éstos, señor cura, señores Maestros, Secretario y público en general, interrogando á quien suscribe sobre el clima de la comarca, extensión del término municipal, producciones del mismo, habitantes y vecinos que tiene el pueblo y otras curiosidades que revelan su interés.

Se han dado entusiasmas vivas á S. M. el Rey, á su Augusta madre, á la familia real, á España, al Ejército, á la Guardia civil, al Excmo. Sr. Capitán General de Aragón, á Soria Numantina y al Ayuntamiento y vecindario de Arcos, reproduciéndolos al arrancar el tren, que por cierto sin duda había simpatizado con nosotros, puesto que la locomotora no podía moverlo á pesar de los esfuerzos que su inteligente maquinista, nuestro vecino y particular amigo Sr. Miranda, hacía por conseguirlo: cayéndose enseguida en la cuenta de que el motivo ocasional de dicha circunstancia, lo era el de estar todos los frenos pretos, impidiendo, como es consiguiente, el rodaje.

Como el tren real no tenía parada en ninguna de las estaciones intermedias entre la de esta villa y la de Calatayud, nuestros muy distinguidos señores Gobernador civil y Comandante primer Jefe de la Guardia civil, han quedado aquí hasta el tren mixto descendente, en que han salido para esa capital. Con tal motivo hemos experimentado el grato placer de tener en nuestra compañía, por espacio de tres horas, á tan simpáticos é ilustrados señores, modelo de afabilidad y de cariño y de muy valiosas prendas conservaremos imperecedero recuerdo.

Rogando á usted la inserción del presente en el periódico de su digna dirección—si lo encuentra publicable—y por ello le anticipa expresivas gracias repite su afmo. S. S. q. b. s. m. JUAN TORRE.

CARTA GEOGRÁFICA

A. D. Luis de Tamarit, Director de «EL DUENDE». (CON PERMISO DE PÉREZ ZÚRIGA). Amigo Tamarit: El esposo de una ama que yo, me envía una carta Cádiz e así

«Estepa pel Lérida lo que me ocurrió con La Carolina, Hijar de Dolores, á quien fui á buscar Dresde Sevilla de parte de sus Dos Hermanas, las Dueñas del Almadrán de Ultramarinos de la calle de Barcelona, á la Inca de la Ganesa de Villamayor, su Horihuela Paterna.

Fuè por ella Montánchez una Jaca. Como no habla Tremp, venía ella en un Carrión de los que llevan Hortaleza á la plaza, tirado por dos Burgos, una Mula y un Carballo (El Pardo), que la traían á Caspe, y la acompañaba Onteniente de La Guardia civil muy Talavera, que fuè su novio de Caudete y que la Ronda otra vez.

¡Vaya una Carabaña que formaban y vaya unas Figueras raras! Parecían unos Reus que iban á Lorca!

Después de saludarnos todos, emprendimos La Mancha hacia Sevilla. Yo Eibar Callo, mientras ellos se decían palabritas de Daimiel. —¡Estás Marbella con la Montilla que Arganda la desconocida—la decía él.—Eres una Estrella del cielo; la Checa más Carmona del mundo.

—Yo te Quero más que Tuiy—replicaba ella. —¡Tienes más Gracia que Talarrubias de Europa, Moguer!

—Sí, pero eres un Falset que me jugarás alguna Malpartida.

—¡No, Reinososa de España, Riela mía!

Y á Toro esto, yo, hecho un Lérida, aguantaba la Tobarra. (Cómo me Amurrio el viaje! Al poco rato la oí decir á ella muy Soria Miranda á su novio, que Palencia una sardina Orense:

—¿Á Cabra venido ese Alcaldete y Sigüenza? ¿Qué Málaga pata tiene!

Esto ya es El Molar, dije yo para mí, y Tembleque se Almería la gordá; pero me revestí de Plasencia y pensé: Ahora no digo nada hasta que Huelva á casa. Pero la broma se hizo Hinojosa, porque La Carolina decía que yo les iba teniendo la Cestona.

—Oiga usted, señora, cara de Meco—la dije—usted es una Porcuna muy Suecia.

Entonces se puso como un León, tanto que el novio me dijo:

—¡Huele ó te Matral!

—Pero yo permanecí en Motril, y ella, Llerena de Rábida, me dió en el Cabezón con una Ocaña largá y me hizo un Chinchón Cogolludo. Yo me Elche sobre su Cuéllar y le apreté Montforte. El novio se Quitó un zapato y empezó á darme golpes con el Tarancón. Y yo, como Medina radical, cogí una Piedrabuena del suelo, se la tiré á ella á un ojo y la dejé Tortosa perpetua, mientras con El Palo que llevaba me defendí del otro; y las Cangas fueron para mí, á pesar de ser la partida de Igualada.

Dejó aquella pareja Molina á Palos; optó por ir Medellín y salió de Nájera.

Yeste suceso que me Cuenca mi amigo, me tiene sin cuidado; y aunque él me pide consejo y me repite ¡Ramón, que Esquivias!, yo no pienso hacerlo.

Si usted quiere contestar una Cartagena, mándesela Alhama de La Carolina.

Y diga usted lo que Puchena.

Suyo afectísimo,

RAMÓN FERRER É HILARIO.

MI DESPERTAR SONETO

Cual el ave, que oculta en la enramada, saluda con gorgeo melodioso la vida en que resurge el bosque umbroso al pálido lucir de la alborada.

Cual festeja la flor engalanada por el rocío, en su capullo hermoso, la aparición del astro esplendoroso que convierte en diamantes la rosada.

Así saludo yo al naciente día á tiempo que las once vanse oyendo, y mi patrona doña Rosalía,

abre puerta y ventanas, y en su embate, hasta mi alcoba llegada diciendo: Señorito, que traigo el chocolate.

ENRIQUE CAÑIZO.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las disposiciones siguientes:

Circular del Gobierno sobre recurso de alzada de beneficencia.

Otra sobre captura de húngaros.

Relación de licencias de caza y uso de armas expedidas durante el mes de septiembre último.

Bases para el aprovechamiento de montanera en los montes que se expresan.

Circular de la Dirección de la Denda sobre vencimiento de un cupón.

Anuncio de pago á las clases pasivas.

Circular sobre robo de efectos timbrados.

Relación de inviduos que tienen que percibir alcances.

Anuncios de varios Ayuntamientos.

Ecos y noticias.

No hay país que iguale por lo seco á la región de Perú, donde se halla la villa de Payta. I a duración de las sequías suele ser de siete años, durante los cuales no cae ni una gota de agua. En febrero de 1899 llovió durante 25 horas, pero hacía 8 años que no había llovido.

El país es muy pobre, sobre todo en su flora, pues no cuenta más que nueve especies, los granos de algunas permanecen á veces siete años esperando la lluvia que ha de hacerlos fecundos. Mas á pesar de la falta de lluvias, los habitantes subsisten, gracias á que en aquellos campos crece el algodonero peruano, con cuyo comercio viven admirablemente.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta capital ha comunicado á nuestro querido Director D. Vicente Tejero, la resolución recaída, admitiendo la dimisión que había presentado del cargo de concejal.

De elecciones.—Continúa la animación por parte de la gente política, y unos trabajando ya y otros dispuestos á hacerlo, nadie se da punto de reposo.

A pesar de que las vacantes que han de cubrirse en el concejo siguen siendo las once ya sabidas, los candidatos parece que van en aumento.

Además de los quince candidatos que ya indicábamos en el anterior número, se citan también los nombres de D. Aniceto Hinojar y don Simeón Labanda, como conservadores, y don Santiago Lapiente y D. Manuel Pando como independentes, más otro que se dice presentarán los republicanos. En total 20 candidatos para once sillones.

Lo que aún no parece decidido definitivamente es quiénes se han de presentar por cada uno de los tres distritos.

En lo que no hay duda es en que todos los aspirantes y los partidos respectivos se las prometen muy felices, así como no la hay tampoco —y eso resulta una peregrinada—en que solo han de ser elegidos once.

Y hasta el número próximo, que acaso podamos dar más nombres ó nombres nuevos.

En el Boletín oficial número 127, correspondiente al día 24 del actual, se publica por la Delegación de Hacienda, un anuncio previniendo á las clases pasivas, que de no percibir sus haberes en los días 2 al 6 del próximo Noviembre, serán dados á baja; y también se encarga á los Alcaldes y Secretarios en cuyas localidades residen perceptores del Estado, les den conocimiento de este anuncio.

Nosotros lo trasladamos á las columnas de nuestro periódico, por lo que su conocimiento puede favorecer á nuestros lectores.

Con gran concurrencia se celebró el último mercado de esta capital, en el que se hicieron muchas transacciones á los siguientes precios: Trigo puro, fanega, 10,50 pesetas; común, 9; centeno, 8,75; cebada, 8,25 y 7,75; avena, 6,25; yeros, 9,00; guijas, 8,25; huevos, docena, 1,25; y patatas, arroba, 1,25.

Ha tomado posesión de su cargo en la Delegación de Hacienda de esta provincia el aspirante 1.º D. Miguel Calvo, cuyo traslado á Segovia ha quedado sin efecto.

Nuestro estimado amigo D. Emilio Molina Pagés marchará el miércoles próximo con dirección á Madrid, donde fijará su residencia é instalará sus talleres de escultura, hasta el verano próximo en que volverá á Soria para realizar algunos trabajos que ya tiene contratados.

REUMA Se alivia siempre á la primera anturra y se cura seguramente con el Balsamo antirreumático de Orive cuando fracasa todo lo conocido: 2 pesetas frasco, farmacias. Exigid color verdoso.

Después de recibir los santos sacramentos, falleció en Puentecantales el día 16 del actual á las nueve de la mañana, á los sesenta y ocho años de edad doña María Sanz Carro, madre de nuestro amigo D. Ramón Abao, secretario del ayuntamiento de Quintanas de Gormaz, á quien enviamos el más sentido pésame.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha conferido órdenes, promoviendo al sagrado subdiaconado á D. Elias Bansaiz García, de Boos; á D. Jesús Maza Rubio, de Castejón del Campo, y D. Tomás de Diego López, de Abanco.

En un día próximo quedará colocada en la sepultura de nuestro inolvidable amigo y colaborador que fuè de EL AVISADOR NUMANTINO, don Manuel García Vinuesa, (q. e. p. d.) una bonita lápida adquirida por subscripción entre la prensa de Soria y amigos del finado.

El trabajo es del conocido escultor D. Emilio Molina Pagés.

La prensa americana habla hace poco de un nuevo método de cebar los animales, que parece da buen resultado, sobre todo en el ganado vacuno.

Este procedimiento es necesario acogerle con alguna reserva; sin embargo, como es muy sencillo, merece ser conocido.

Consiste simplemente en cebar los animales con grano que se ha puesto durante algunos días en una atmósfera adecuada, para hacerle germinar.

Una Compañía de Chicago que emplea este sistema, coloca el grano en capas poco espesas de 6 á 8 centímetros de espesor, en cajones metálicos, los cuales cubre con una capa de musgo empapado de agua, y contenido entre dos rejillas de alambre.

Cuando el grano comienza á brotar, es el momento de darlo á los animales, los cuales parece que lo comen con avidez, y engordan rápidamente; se asegura también que la carne de estas reses es más tierna y nutritiva que la que proviene de los animales engordados por los métodos ordinarios.

Durante el mes de Septiembre último se han expedido por este Gobierno civil de provincia 93 licencias de caza, 13 de uso de armas, 5 de pesca y dos para cazar con galgos.

Trenes especiales.—Con motivo de la feria de los Santos, de Almazán, la compañía del ferrocarril de Soria establecerá en los días 4 y 5 del próximo mes de Noviembre trenes especiales de ida y vuelta entre ambas estaciones á precios reducidos en segunda y tercera clase.

En segunda clase costará el billete 5 pesetas y 3 en tercera no sirviendo los billetes más que para los trenes citados.

Los trenes saldrán de Soria en ambos días á las nueve y 25 de la mañana para llegar á Almazán á las once y nueve y al regreso saldrán de Almazán á las siete de la tarde, llegando á Soria á las ocho y cuarenta y dos.

Tenemos á la vista la obra Compendio de Derecho civil de España, por Marco Tullio, abogado del Colegio de Madrid, cuya interesante obra merece, para nosotros, los mayores elogios, por la claridad de la exposición y del método, que facilita sus estudios.

Sa contenido interesa á todos; pero muy especialmente á los alumnos de la Facultad de Derecho y á los Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, puesto que éstos, en las poblaciones de corto vecindario, á falta de personas jurisperitas, tienen que hacer de Letrados, las más de las veces.

Esta obra consta de un solo tomo y su coste es de 7 pesetas, en rústica, y 9 id. en pasta.

También hemos recibido los cuadernos 1 al 4 de Procedimientos Judiciales, por el mismo autor, y solo diremos por ahora, que la obra merece nuestros más sinceros plácemes, pues además de ser útil á los alumnos de la Facultad de Derecho, creemos también que es necesaria á los Letrados y funcionarios de la carrera judicial.

Esta obra se reparte por cuadernos de cuarenta y ocho páginas de texto, al precio de 50 céntimos de peseta cada uno. Ambas obras se venden en la casa editorial de Felipe González Rojas, Rodríguez San Pedro, 9 (antes San Rafael), Madrid.

EL TALISMÁN DEL KAISER

¿Sabéis cuál es el talismán del Kaiser? Pues una cortija que lleva constantemente en el dedo meñique de la mano izquierda, y que, según se cree, le protege contra todo peligro personal. Sobre esta cortija hay una interesante anécdota. Se cuenta que una noche saltó un sapo á la habitación de la esposa del elector Juan de Brabant y dejó sobre su cama una piedrecita. El animal desapareció, pero la piedra quedó allí, y desde entonces ha sido cuidadosamente guardada por los Hohenzollern. El padre de Federico el Grande hizo montar la piedra en una sortija que ha llevado siempre el jefe de la casa. Los talismanes, reflexionando todo bien, no tienen otra virtud, que la que quiere atribuirseles, y viene fatalmente el día en que se prueba la infirmitad de su poder, que solo se ajusta á la fantasía y que la realidad de un peligro no salvado por el talismán nos demuestra lo vano de su infalibilidad. ¿Cómo queréis que una piedrecita os proteja, por ejemplo, de una fiebre tifoidea? No puede en manera alguna atribuirse este poder más que á un medicamento.

Existen remedios que por la variedad de enfermedades que curan, por su potencia curativa indiscutible, pueden ser considerados por las familias como verdaderos talismanes. Es casi su pérfino demostrar que en primera línea de estos remedios se encuentran las Píldoras Pink. La lectura de certificados numerosos y espontáneos publicados todos los días por los periódicos, convencerá al más descreído. Como lo que abunda no daña, añadiremos á la extensa lista de certificados de curación por las Píldoras Pink, el de D.º Amparo Navarro, calle Sarra, núm. 7, 2.º, Barcelona.

Estoy profundamente agradecida, nos dice, á las Píldoras Pink, por los excelentes resultados que con ellas he obtenido. Yo estaba anémica, y durante mucho tiempo he sufrido todas las dolencias propias de esta enfermedad. Ningún medicamento consiguió aliviarme. Tomé sus Píldoras y todos mis males desaparecieron después de la segunda caja. Hoy tengo buena salud y estoy maravillada de lo rápido de mi curación.

Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre ó de la debilidad de los nervios, como la anemia, clorosis, neurastenia, dolores del estómago, vértigos, debilidad general, raquitismo, cistitis, reumatismo, irregularidad en la mujer y la danza de San Vito, se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintidós pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, Barcelona.

ANUNCIOS

AMA DE CRIA Se ofrece una con leche fresca y en buenas condiciones para criar en su domicilio. Dirigirse á D. Francisco García, Secretario de Luina, quien dará razón. 1-2

AMA DE CRIA Encarnación García se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse á Rafael Calonge, en Baltrago. 1-2

HORNO de pan cocer, con su buena habitación y dependencias y demás utensilios propios de la industria, se arrienda en la calle de Caballeros, número 8. Para tratar calle del Collado número 65, piso segundo.

SE ALQUILA la casa número 7 de la calle de Estudios. Tiene espaciosa y cómodas habitaciones, cuartos y graneros. Informarán en esta redacción.

CRÍADO En el molino del Cabo de la Solana se necesita un criador harinero. El que lo solicite puede dirigirse á D. Prudencio Martíná dicho molino. 3-3

HERRADOR Se necesita un joven práctico en el herrado á frío para el establecimiento de D. Agustín Miguel, en Morón de Almazán. 3-4

AVISO IMPORTANTE

D. Desiderio Martínez Carrascosa, natural de Vaidelagua, provincia de Soria, habitante en Puente-Genil (Córdoba), ofrece á sus paisanos su nueva industria, esperando su protección, á los precios y condiciones siguientes:

CARNE DE MEMBRILLO

Table with 2 columns: Description of meat products and Price. Includes items like Corriente, Superior, and Jalea de Membrillo.

JALEA DE MEMBRILLO

Table with 2 columns: Description of Jalea products and Price. Includes items like Corriente, Calidad extra, and Franco embalaje.

Pago á 20 días sin descuento alguno. A fin de evitar reclamaciones que son siempre enojosas, se hace constar que la Carne de Membrillo en latas se vende por piezas y no por el peso con que se determinan, pues solo se indica el contenido aproximado de ellas para dar una idea, advirtiéndose que ponemos un especial cuidado en que dicho peso sea lo más exacto posible á los indicados en nota.

Los géneros viajan de cuenta y riesgo del comprador. FABRICA DE CARNE DE MEMBRILLO Y JALEA DE DESIDERIO MARTÍNEZ CARRASCOSA Puente-Genil (Córdoba).

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de billetes de 1.000 pesetas, fecha 1.º de Enero de 1894; busto de Mendizábal.

Próximo á cumplirse el plazo de diez años de la fecha en que el Consejo de gobierno acordó que se retirase dicha serie de la circulación, se anuncia al público que hasta el 13 de noviembre próximo cambiarán todas las Cajas del Banco los mencionados billetes, y desde esa fecha en adelante, realizarán el pago de los mismos mediante expediente y por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del art. 5.º de la ley de 13 de Mayo de 1902.

Soria 28 de Octubre 1903.—El Secretario B. BARCEÑA.

BIOGRAFIA

DE PIO X POR UN ESCRITOR CATÓLICO con el retrato del Pontífice. De venta á 50 céntimos ejemplar en la librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 56.

LA AZUCENA



PROVEEDORA DE LA REAL CASA Premiada en la Exposición de Logroño el año 1897 con medalla de plata por la especial elaboración de Mantequillas.

CONFITERIA DE SILVINO PANIAGUA

Collado, 23.—SORIA.

Como de costumbre, tengo el gusto de anunciar á mi tan numerosa y distinguida clientela, que he dado principio á la elaboración de la tan renombrada Mantequilla que esta casa fabrica y que por su deliciosa confección ha adquirido tanta fama, tanto en esta capital, como en provincias y el extranjero. Muchos son los pedidos que estoy recibiendo diariamente, por cuyo motivo y aunque el tiempo no está muy á propósito para tan delicado artículo, me veo en la precisión de empezar la temporada antes de lo que esta casa acostumbra. Con el fin de poder servir los inmensos pedidos que acostumbrado, debo de advertir que siendo cada vez mayor el número de pedidos y para poder atender los encargos que se me confían, y muy especialmente en los días próximos de Navidad, les agradeceré hagan los pedidos con anticipación para yo tenerlos en cuenta y poder servirlos como se merecen. Esta casa se encarga de facturar y empaquetar, sin que el comprador tenga que molestarse.

SORIA 1903.—Tipografía Sobrino de V. Tejero, Collado, 54.

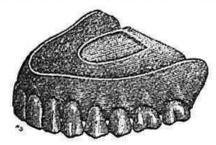
A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR
La competencia es el alma del comercio; pero esta solo puede llevarse a cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

COLLADO, 45 -SORIA

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle del Collado 53, al 57; de la misma calle.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

MATIAS CUEVAS

Prontitud, esmero y economía. Venta de todos los artículos concernientes al ramo.

Collado 52, principal.-SORIA.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Modelo y primera en su clase

GONZALO HERMANOS

ALBAZAN

Llamamos modelo porque su instalación (minimura) es la primera por estar compuesta de aparatos los más perfectos hasta el día, cuya procedencia directa, es de las renombradas casas francesas Briet (hoy Mondolle) y Gueret Hermanos.

Largos años de experiencia nos han enseñado a elegir los productos más puros, desechando aquéllos que no reúnen condiciones y también los que su uso no es autorizado.

Invitamos a todos cuantos duden de lo que dejamos dicho. visiten nuestra fábrica en la seguridad de que quedarán satisfechos y si antes no eran adictos al uso de la bebida gaseosa, la más higiénica de los refrescos y digestivo á su vez, desde hoy se contará el más entusiasta, pregonando sus excelencias.

Nuestra botella lleva siempre una etiqueta en colores nacionales con nuestro nombre, más grabado en relieve el cuerpo de la botella. Hállanse de venta en los mejores establecimientos de cafés, confiterías y tabernas de toda la provincia y en Soria casa de D. José Lenguas, D. Isidoro Milla, D. Bruno Muñoz etc. etc.

CONFITERÍA, CERERÍA Y REPOSTERÍA

ISIDORO MILLA

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

SORIA.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de participar al público que desde el día veinticuatro de Junio del presente año, ha quedado abierto dicho establecimiento á disposición del público en general, á quien servirá con el mayor esmero cuantos encargos se le confien pertenecientes á este ramo.

Chocolates elaborados á brazo, superiores bizcochos, pastas y dulces de varias clases.

Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2,

SORIA.

Conviene saber á los señores anunciantes y al público en general que

EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor circulación de la provincia de Soria, el de mayor tamaño y el de más lectura, y que, á pesar de esto, su tarifa de anuncios es económica.

La suscripción solo cuesta al año CINCO pesetas; 2'75 al semestre, y 1'50 al trimestre. Pago anticipado.

Esquelas de defunción y aniversario á precios económicos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

COLLADO, 54.--SORIA

ELIXIR

Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de Kola, Cocaína, Peprina, Pancreatina, y Bismuto, etc., etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro Elixir Vida Estomacal, y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como ácidos, sedante, antiagástrico, digestivo y eupéptico, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades de pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas, etc., etc., como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas, así como las del intestino y pectus hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, renuncia á los alimentos, eructos, regurgitaciones ácidas (acidias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua seca, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glososa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y emaciación generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes, insomnio por mala digestión, etc., etc.

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas las farmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y un céntimo en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000.
Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales.

Delegación en Soria y su provincia, Martínez y Tovar. San Esteban, 8.

FÁBRICA DE J^a BÓN

Y ALMACEN DE COLONIALES DE PEDRO LLORENTE
Estudios, 2.-SORIA.

Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.

También nos encargamos del montaje de mapas, álbums, etc., en tela y charolados. Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44; 2.-Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SULFOS.-Antidifitérico, antitético, potabilizante, normal ó fisiológico, artificial de Bosc.

Se vende todos los días de once á una. Se remitirá por correo.

CIA COLONIAL
CAFÉS CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

NUEVO MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA
D. ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ
EDITADO POR LA CASA DE Sobrino de V. TEJERO
Sobrino de V. Tejero. Collado 54.-SORIA.

LIBROS DE SESIONES Y CONTABILIDAD para los Ayuntamientos.
Los que preceptúa el artículo 70 de la Ley del Timbre, sólidamente encuadernados y con la impresión especial para cada concepto, como multas, sesiones, inventarios, caja, diario, actas de arqueo, con 200 actas cada libro de 50 hojas ó sea 8 actas en cada pliego, y los de pólitos, obligaciones, actas de arqueo, inscripción y baja, etc., etc., en papel de hilo superior, esmeradamente impresos, se venden á precios sumamente económicos y en mejores condiciones que en ninguna otra casa, en la Imprenta y Librería Sobrino de V. Tejero. Soria.

Primeras acreditadas y legítimas botellas DE LEGIA LIQUIDA PRIVILEGIADA LA ESTRELLA.-DIANA.-CONEJO.
Para el colado, lavado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legiadora, sin fuego y sin trabajo.
Propiedades de estas botellas de Legia Líquida.
1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, tífus, cólera, peste.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las legias de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea en agua fría.
De venta en droguerías y ultramarinos.
Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13.-Barcelona. 9-25.

Ovo-lectina Billoñ
Dientearoglicofosfato de Oolina
Tónico-Nervino eficaz contra la CLORANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL.
En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado
Reconstituyente eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,
Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 16 Junio de 1901
Representantes y Depósito General ALFREDO RIERA É HIJOS BARCELONA

RELOJERIA Y TALLER DE H. PASTORA
Concesionario de dos Patentes: Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña, 2.
Inmenso surtido en despertadores, relojería de pared y de bolsillo de fabricación exclusiva para esta casa.

Manual del derecho de CAZA Y DEL DE USO DE ARMAS por D. FERMIN ABELLA
Comprende una reseña histórica acerca de las vicisitudes porque en España han atravesado estos derechos, la ley de caza de 16 de Mayo de 1901 de un reglamento de 3 de Julio de 1903 y todas las demás disposiciones vigentes sobre caza y uso de armas, seguidas de los correspondientes formularios, al precio de 2 pesetas.
Se halla de venta en la imprenta y librería de Sobrino V. Tejero. Soria.